

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

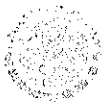
**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS.**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del tres de mayo del año dos mil veintidós, se reunieron en Sesión ordinaria, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Noveno, Trigésimo Quinto, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados mediante Acuerdo 8/2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017, y su última reforma publicada en el mismo medio el 31 de agosto de 2021, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Coordinadora de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

2. Lic. Blanca Concepción Rubio Herrera, Encargada del Despacho de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Lic. Edith Viridiana Flores Flores, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.
4. Lic. Laura Sofía Villa Uriás, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
5. Lic. Liliana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
6. Lic. Paloma Aguirre Serna, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
7. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
8. Mtra. Maxi Loren Ventura Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
9. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
10. Lic. Xóchitl Sosa Rumbo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
11. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
12. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
13. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
14. Lic. Concepción del Carmen Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
15. Mtra. Ivette Fátima Mecott Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
16. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA

SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

17. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
18. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
19. Mtra. Carmen Rebeca García Hamvacuan, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
20. Lic. Nuria González Elizalde, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
21. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
22. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
23. Lic. Ana Bertha Mastranzo Corona, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
24. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados especiales.

25. Dr. Enrique Ku González, Coordinador de Movilidad y Cooperación Académica en Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

C) Equipo de las Secretarías Ejecutivas de las entidades federativas.

26. Lic. Norma Angélica Gómez, Jefa de Unidad de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
27. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

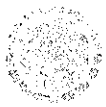


SIPINNA
SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

28. Lic. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
29. Lic. Jesús Trápala González, Jefe de Unidad Departamental de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Entidades y Alcaldías de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
30. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
31. Lic. Ana Julieta Macías Jiménez, Analista Administrativo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
32. Lic. Fernando León Falcón, adscrito al Departamento de Normatividad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
33. Lic. Silvia Susana Gómez García, Coordinadora de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
34. Lic. Vogard Pastelin Taboada, Jefe de Departamento del Sistema Estatal de Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
35. Lic. Fanny Lucero Huerta Pineda, Subdirectora de Planeación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
36. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
37. Lic. Nadia Lucía Zamora Sánchez, Asesora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
38. Lic. Eliana Guadalupe Maytorena Salazar, Directora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
39. Lic. Fabiola Fernández Torres, Promotor de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.





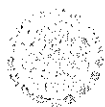
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

- D) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.
40. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
 41. Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
 42. Mtro. Francisco Castellanos García, Director de Políticas de Atención y Promoción de la Justicia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
 43. Mtro. Joaquín Iván Torres Acosta, Subdirector de Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
 44. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
 45. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento Territorial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
 46. Lic. Jovita Aguilar Ponce, Subdirectora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
 47. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Gestión y Compilación y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
 48. Lic. María Teresa Cortes Rojano, Jefa de Departamento de Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
 49. Lic. Alfonso Edén Pérez Martínez, Jefe de Departamento de Difusión Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

50. Lic. Emma Lilia Martínez Oloarte, Jefa de Departamento de Políticas de Defensa y Promoción de la Justicia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
51. Lic. Brenda Rosas Rosas, Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
52. Lic. Claudia Mejía Barquera, Enlace de Apoyo Administrativo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
53. Lic. Esther María Leaños Miller, Enlace de apoyo Administrativo "A", de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura.

Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Coordinadora de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

2. Puntos de procedimiento.

Mtra. Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

3. Ruta de implementación territorial de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva.

Dr. Enrique Ku González, Coordinador de Movilidad y Cooperación Académica en Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

4. Plan de asesorías básicas para las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Coordinación de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

5. Estatus de la ruta de trabajo de las acciones: Modelo Integral de Reinserción Social y Especialización de los operadores de los Sistemas Integrales de Justicia Penal para Adolescentes.

Mtro. Francisco Castellanos García, Director de Políticas de Atención y Promoción de la Justicia, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

6. Seguimiento al programa de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

Mtra. Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

7. Asuntos generales.

Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

8. Lectura y aprobación de acuerdos.

Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

9. Cierre de la sesión.

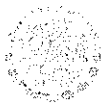
Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Apertura.

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas,



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Niños a Adolescentes, agradeció a todas y todos la asistencia a la primera sesión ordinaria del año, la cual se realiza en cumplimiento a lo establecido por los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

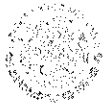
Agradeció al Mtro. Enrique Ku González, Coordinador de Movilidad y Cooperación Académica en Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, su presencia y consideró es un gran aliado en los procesos y las acciones impulsadas desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en materia educativa, quien hablará sobre la ruta de implementación territorial de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva.

Reiteró que la educación es un derecho "llave" que abre la puerta al ejercicio libre de otros derechos humanos, como el derecho al desarrollo, a la no discriminación, a la protección, a la salud, entre otros, indicó que es una herramienta fundamental para eliminar las brechas de desigualdad y de combate a la pobreza.

Agregó que el derecho a la educación inclusiva es por lo tanto, un concepto abarcador que va más allá de la escolarización, que los sistemas educativos deben generar las condiciones, no sólo para que niñas y niños vayan a la escuela, sino para que en ella alcancen su máximo potencial humano y social, sin importar ningún tipo de condición social por edad, género, discapacidad, origen nacional o étnico.

La Lic. María Constanza Tort San Román, comentó que durante la sesión, se informará sobre el plan de asesorías básicas para las Secretarías Ejecutivas ya que la implementación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes conlleva un proceso de formación y actualización permanente, para incorporar la perspectiva de derechos de la niñez y la adolescencia en la generación de contenidos, la construcción de políticas y todas aquellas acciones que realizan las autoridades en atención a garantizar el principio del interés superior de la niñez.

Finalmente, comentó que el maestro Francisco Castellanos García, Director de Políticas de Atención y Promoción de la Justicia de la Secretaría Ejecutiva



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

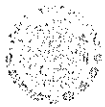
del SIPINNA Nacional, presentaría el estatus de la ruta de acción para el Modelo Integral de Reinserción Social y la Especialización de los operadores de los sistemas integrales de justicia penal para adolescentes. Destacó que la reinserción social de los adolescentes que han pasado por el sistema de justicia implica un conjunto de procesos que van desde el ámbito personal y familiar, hasta su inserción escolar, así como diversos procesos sociales, a fin de que logren ser personas constructivas en la comunidad.

Añadió que desde 2015, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos observó que en países de la región latinoamericana, aún se priorizaban las medidas penalizadoras hacia este sector de la población, lo que va contra los estándares actuales del derecho internacional, consideró que en México, el encierro sigue siendo una medida frecuentemente aplicada, aun cuando la Ley del Sistema Integral de Justicia Penal contra Adolescentes establece con claridad que debe ser el último recurso y durante el menor tiempo posible.

Refirió que en la sesión permanente de esta misma Comisión, se han presentado las acciones de fortalecimiento a la justicia de adolescentes para el 2022, entre las que se encuentra: dar a conocer los Lineamientos para la Especialización de personas operadoras y la identificación de institutos de educación que imparten formación académica mediante diplomados o especialidades, a fin de que aquéllas se orienten al enfoque de derechos para las personas adolescentes.

2. Puntos de procedimiento.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, comentó que en cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes se lleva a cabo la sesión ordinaria e informó que se cuenta con el quórum para sesionar. Solicitó la dispensa de la lectura al orden del día, el cual fue enviado junto con la convocatoria, y consultó sobre observaciones o inclusión de temas al mismo. A continuación, solicitó realizar la votación para su



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, el orden del día se aprobó.

Asimismo informó sobre el estatus de los acuerdos asumidos por la Comisión, mismos que forman parte de la carpeta de trabajo que se envió para su consulta y/o comentarios, refirió que hay 27 acuerdos en proceso de implementación. Respecto al cumplimiento del programa de trabajo 2022-2023 de la Comisión, informó que cada uno de los puntos contenidos en el orden del día tienen relación con el programa de trabajo y además se dará cuenta en el punto número 6 de algunas de las acciones, esto en virtud de que los plazos de cumplimiento están próximos a vencer, también destacó que a lo largo de las sesiones permanentes se ha brindado seguimiento, asesoría y orientación a dicho programa, finalmente comentó que se enviará para su revisión y observaciones el semáforo de cumplimiento del programa de trabajo.

3. Ruta de implementación territorial de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva.

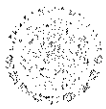
La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, comentó que la presentación de la ruta de implementación territorial de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva es en seguimiento al punto II de la agenda temática del programa de trabajo de la comisión referente a educación inclusiva, que establece realizar acciones para eliminar progresivamente las barreras para el aprendizaje y la participación que impiden a niñas, niños y adolescentes ejercer su pleno derecho a la educación.

La Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que desde la coordinación se ha trabajado en la estrategia y que actualmente se está en un segundo paso que es establecer las bases para la implementación.

El Dr. Enrique Ku González, Coordinador de Movilidad y Cooperación Académica en Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, comentó que el interés es exponer e invitarles a participar en el mecanismo de implementación



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN



SIPINNA
SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL NACIONAL

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

que requiere la suma de esfuerzos y así lograr acciones concretas, agregó que el objetivo de la ruta de implementación es plantear la posibilidad de articulación en un sistema de gobernanza colaborativa y participativa de colaboración territorial, que construya desde lo local propuestas para identificar, diagnosticar pero sobre todo atender las barreras de aprendizaje en las escuelas.

Compartió que actualmente se está trabajando en cinco mesas:

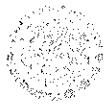
1. Gobernanza.
2. Comunicación y difusión.
3. Estudios de investigación.
4. Formación y capacitación.
5. Revisión normativa

Asimismo, el Dr. Enrique Ku González presentó el esquema de coordinación para la implementación, resaltando que ésta contempla las Coordinaciones Estatales de Educación Inclusiva, siendo un espacio en el que las autoridades de educación deben coordinar un grupo intersectorial que es uno de los mecanismos como el que utiliza el SIPINNA y el cual contempla un acercamiento con el nivel escolar, con las comunidades escolares o consejos técnicos participativos de padres de familia tanto a nivel básico como superior y también contempla un secretariado ejecutivo y una coordinación con autoridades educativas estatales, sin embargo, comentó que en esta ocasión se resaltaría el trabajo con SIPINNA y autoridades de educación estatales.

En este sentido comentó que la Ruta de Acciones y Acompañamiento para las Secretarías Ejecutivas Estatales del SIPINNA en materia de educación inclusiva se elabora con el propósito de fortalecer acciones conjuntas en torno a elementos teóricos, conceptuales y operativos, para ser comprendidas y aplicados en las dimensiones correspondientes a cada institución y para ello la ruta consta de 5 fases:

1. Inscripción de secretarías ejecutivas. Dar a conocer la Ruta a las Secretarías Ejecutivas, para invitarles a inscribirse en una agenda común hacia la constitución de Coordinaciones Estatales de Educación





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL NACIONAL
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Inclusiva coordinada por la autoridad educativa en cada entidad federativa y con participación de otras instituciones.

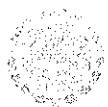
2. Calendarización. Organizar reuniones regionales con las Secretarías Ejecutivas Estatales del SIPINNA para la construcción de la Ruta de Acciones y Acompañamiento que involucra la constitución de las Coordinaciones Estatales de Educación Inclusiva, así como la intención de definir la agenda de trabajo.

Compartió que para el caso de Querétaro estas fases ya han sido superadas e inclusive se ha recibido invitación para la instalación del mecanismo estatal que ya se está conformando y comentó que le gustaría conocer el proceso de cómo ha sido desarrollado.

3. Sesiones preparatorias A. Consiste en brindar y enriquecer herramientas y espacios de reflexión teóricas, conceptuales y operativas, necesarias para la identificación de los marcos teórico-conceptuales, mecanismos, actores clave e instancias corresponsables de la ENEI, en sus dimensiones correspondientes.
4. Sesiones preparatorias B. Realizar sesiones de intercambio de insumos, herramientas e instrumentos con la finalidad de capacitar a los actores clave e instancias corresponsables articuladoras de las entidades, en el marco de educación inclusiva. Identificar las figuras encargadas de dirigir las acciones territoriales, que sean más acordes y viables a los contextos y contenidos programáticos.
5. Documento interno de planeación. Recabar información para el desarrollo de un diagnóstico de Barreras para el Aprendizaje y la Participación en las localidades, que fortalezca la manera de proceder hacia la educación inclusiva.

El Dr. Enrique Ku González, también comentó que los Comités Estatales serán los especialistas de los sectores, social, privado, académico y de la cooperación internacional que asesore y acompañe las decisiones y políticas de inclusión a nivel estratégico, estando dentro de sus funciones:





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



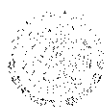
SIPINNA

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

- Elaborar el programa nacional de instrumentación de la ENEI y el programa especial para el abordaje de barreras al acceso y la participación
- En la preparación de estos documentos resultará clave trabajar a partir de mesas temáticas
- Administrar los sistemas de información, seguimiento y evaluación, así como recabar los datos que se requieran
- Informar regularmente a la CNEI de los avances y las oportunidades de la instrumentación de la estrategia
- Formular sugerencias para la mejor instrumentación de la Estrategia en los niveles territorial y escolar
- Informar periódicamente a la CNEI de sus actividades, así como de los avances y oportunidades de la Estrategia;

La Lic. Nadia Lucía Zamora Sánchez, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro, compartió como ha sido el trabajo que han desarrollado en materia de educación inclusiva, el cual inició con la invitación del Congreso local para organizar un foro, y en cumplimiento a la agenda programática de la Comisión de Secretarías Ejecutivas se trabajó con apoyo de la Secretaría Ejecutiva Nacional, posteriormente se instaló la Comisión de Educación con un rubro específico de educación inclusiva, lo cual dio pie para poder llevar a cabo las mesas de trabajo en las cuales ya se tiene la sensibilidad e interés y ahora hay que ver cómo se implementa la estrategia.

La Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, comentó que en la entidad se está trabajando con Unicef pero en específico con niñas, niños y adolescentes migrantes, contando con avances y con un grupo de trabajo, resaltó que con lo que se han encontrado es con la necesidad de una capacitación del personal de la Secretaría de Educación ya que aunque se cuentan con lineamientos es en donde existen las barreras más grandes, como por ejemplo en el caso de niñas y niños migrantes que les piden documentos con los que no cuentan, preguntó si se está en coordinación con Unicef.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN



SIPINNA
SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

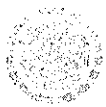
DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

El Dr. Enrique Ku González, felicitó a Querétaro por los avances y agregó que están buscando que los trabajos de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva estén abiertos a iniciativas que ya existen, que se busca hacer un intercambio de conocimientos pero sobre todo para resarcir los impactos que hay y con esto es como se han podido unificar diversos mecanismos con SIPINNA, Unesco, la Organización de Estados Americanos y con Unicef lo que se trabaja en favor de niñas, niños y adolescentes migrantes es lo que ha permitido identificar las necesidades no solo normativas y de simplificación de los trámites sino también para establecer mecanismos de formación y sensibilización.

El Mtro. Joaquín Iván Torres Acosta, Subdirector de Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, comentó que respecto al rol de las Secretarías Ejecutivas Estatales, se ha trabajado para que las metas estén alineadas con los compromisos que ya se tienen sobre educación inclusiva, agregó que al poder identificar dos tipos de barreras, las que se encuentran y se construyen dentro de la escuela y las barreras que están fuera de la escuela, es decir, en el entorno. Indicó que fuera es en donde está el rol de articulación de las secretarías, en la identificación de estas barreras, las cuales se irán viendo que están en los propios programas estatales, siendo atendidas, señaladas en varias de las comisiones estatales, de manera que el trabajo sea para encausar todas estas líneas de acción para que puedan trabajarse en torno a esta estrategia, agregó que la intención de que se genere una primera lista de las entidades interesadas en arrancar la ruta, es la que se podrá cruzar con la que tiene el Dr. Enrique Ku González relacionada con las autoridades de la SEP de manera que haya dos grandes cabezas, una por la Secretaría Ejecutiva Estatal y otra por la autoridad estatal.

El Dr. Enrique Ku González, comentó que desde la Secretaría de Educación Pública Federal se están haciendo los contactos con quienes manifiesten interés y así hacer la calendarización para conformar las comisiones.

La Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas, comentó que en la entidad Unicef está impulsando la instalación de



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

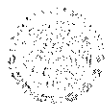
la comisión de educación inclusiva, por lo que preguntó si se le daría continuidad a esta estrategia a través de esta mesa. El Dr. Enrique Ku González, comentó que en las entidades ya existen diversos mecanismos, pero que la intención no es duplicar, sino coordinarse.

4. Plan de asesorías básicas para las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, refirió que este plan de asesorías tiene relación con la acción 2.1. del programa de trabajo de la Comisión "Estrategia para el Fortalecimiento de Capacidades", a la cual se ha venido dando seguimiento a través de diversas reuniones con los enlaces designados para ello, siendo que actualmente se trabaja en el componente 3 y 4 que tiene que ver con la identificación de acciones prioritarias a realizar en cada entidad y sobre los seminarios de modelos de implementación territorial.

La Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que el plan es para las Secretarías Ejecutivas Estatales, con anterioridad ya se había adelantado sobre la necesidad de tener este plan, agregó que desde la Coordinación y en específico desde el área de asesorías, formación y divulgación cultural, se desarrolló este plan que está dirigido a las distintas secretarías que se encuentran en reestructuración por los cambios de gobierno y lo que hace es ofrecer un kit que permita a las secretarías y a sus equipos tener los conocimientos básicos, agregó que se convocará a personas expertas para los temas que se contemplan.

El Mtro. Joaquín Iván Torres Acosta, Subdirector de Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, reiteró que este Plan de Asesorías Básicas busca responder a las necesidades de las Secretarías Ejecutivas Estatales de garantizar la efectiva protección de los derechos de este grupo de la población en sus funciones de dirección, coordinación y acompañamiento a los Sistemas Locales.



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Agregó que este proceso es el acompañamiento relacionado con información técnica y operativa impartida por una persona especialista en determinado tema, con el fin de apoyar a los sectores público de los distintos órdenes de gobierno, así como privado y académico, para el ejercicio de sus atribuciones en la instalación, operación, seguimiento y evaluación de sus procesos relacionados con la protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, comentó que este plan se dirige principalmente a las Secretarías Ejecutivas de las entidades que se encuentran en proceso de instalación y estructuración reciente.

Respecto al contenido comentó que consta de 3 fases o apartados temáticos:

1. Temas de Estructura

- El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y atribuciones.
- Marco normativo y perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes.

2. Temas de Organización

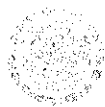
- Orientaciones para la incorporación de la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Estructura básica para operar las Secretarías Ejecutivas y los Sistemas Estatales.
- Bases de la política pública en derechos de niñez y adolescencia.
- Estrategias de interlocución con municipios.

3. Temas Básicos

- Orientaciones para primeros respondientes y actores corresponsables en el marco de obligaciones de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Bases de la inclusión, no discriminación e interseccionalidad
- Prevención de Violencias contra Niñas, Niños y Adolescentes



2022 Flores
Año de
Magón
PRESENCIA DE LA HISTORIA DE MEXICO



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE COOPERACIÓN



SIPINNA
SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

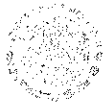
Sobre la implementación comentó que la solicitud será a través de la Dirección de Coordinación Territorial y Enlace Técnico y las sesiones serán los jueves 11:00 -13:00 horas y darán inicio el 26 de mayo.

La Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas, preguntó si ya se tiene contemplado explicar las actividades que realiza la Secretaría Ejecutiva a nivel estatal o municipal y el SIPINNA ya que es una de las grandes dudas a las que se enfrentan, a la confusión de lo que es cada una.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, comentó que esta propuesta surge a raíz de comentarios, consideraciones y diálogos que se tuvieron con los enlaces designados para la implementación de la estrategia y en particular se les está proponiendo sobre todo a las 15 entidades que tuvieron cambio de gobierno, sin embargo, está abierto a las 32 entidades federativas, pero la propuesta es que las 15 entidades comentadas se puedan sumar, la idea es orientar sobre las atribuciones estatales, que lo primero que interesa es fortalecer las capacidades de las entidades federativas.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, preguntó si la estrategia incluye elementos para que la Secretaría Ejecutiva tenga acercamiento con el SIPINNA, ya que cuando hay cambio de gobierno lo primero a lo que se enfrenta es el desconocimiento de la persona que asume la Secretaría Ejecutiva y la otra es la forma de cómo acercarse al SIPINNA, por lo que cuestionó si la estrategia incluye elementos para decirle a la Secretaría Ejecutiva como acercarse y con qué se debe empezar, cómo decirle al SIPINNA lo que es y lo que debe hacer.

El Mtro. Joaquín Iván Torres Acosta, comentó que el punto al que se refiere la Secretaria Ejecutiva de Hidalgo se contempla en el punto de estructura y organización, se habla de cómo se conforma, como se estructura y como dentro de esto están las claves para el acercamiento, gestiones políticas y hasta el mapeo del Sistema local, agregó que se contempla la participación de personas expertas, lo que va a permitir que esta misma cultura de gestión se pueda transferir a los municipios, hay un elemento de interlocución con los



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

municipios donde se busca que acompañen personas que tienen el pulso de trabajo en municipios porque es lo que puede fortalecer las capacidades, por eso es importante conjuntarse para compartir experiencias y así durante la misma implementación surjan necesidades que se puedan ir incorporando en el plan de implementación.

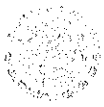
La Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, comentó que se encontraba muy interesada en participar debido a que algunos compañeros se acaban de integrar al equipo de la Secretaría Ejecutiva y se vienen cambios importantes en el gobierno del estado de Morelos y es incierto el camino que vaya a tomar la Secretaría. Pidió que la información que se les otorgue a las Secretarías sea de forma concreta y de fácil comprensión, sobre todo para que puedan orientar a los municipios en temas relevantes.

La Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, compartió que debido a los cambios de gobierno sobre todo a niveles municipales complica la operatividad de los sistemas y se tiene que informar de forma permanente la ruta para el fortalecimiento de los trabajos por lo cual considera muy importante la información y el acompañamiento.

5. Estatus de la ruta de trabajo de las acciones: Modelo Integral de Reinserción Social y Especialización de los operadores de los Sistemas Integrales de Justicia Penal para Adolescentes.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, refirió que las acciones de justicia adolescente el presente punto del orden del día, están consignadas en el programa de trabajo de la Comisión, asimismo que el 8 de febrero de 2022 se presentaron las rutas para la implementación de las dos acciones y derivado de ello se acordó que se remitiría la propuesta de lineamientos para la especialización de operadores y las entidades federativas enviarían información sobre las opciones de especialización que existen a nivel estatal, siendo que a la fecha se cuenta con respuesta de 18 entidades federativas, por lo que hizo un atento recordatorio a las entidades que no la han enviado información, a fin de completar el mapeo.





GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA

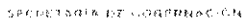
DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

El Mtro. Francisco Castellanos García, Director de Políticas de Atención y Promoción de la Justicia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, compartió que es importante hacer algunas puntualizaciones referente al tema de justicia para adolescentes ya que se está en camino de una consolidación del tema con la observación general 24 del Comité de los Derechos del Niño que remarca la importancia de regresar a los artículos 37 y 40 de la Convención que sienta las bases de un sistema especializado con medidas socio educativas, no punitivas y diferentes al sistema penal de adultos.

Reiteró que es importante entender que los adolescentes pueden ser agresores, pero también se tiene que evaluar si son víctimas y si se han vulnerado sus derechos sobre todo si han pasado por situaciones de violencia psicológica, física o sexual y precisamente el Comité recomienda observar primeramente esta condición, es decir entender el origen, la familia, las condiciones emocionales y sociales por la que pasan antes de cometer un delito, para tratar de hacer una restitución de sus derechos y después pasar a los temas de la justicia penal, y si hay algún tipo de consecuencia siempre tendrá que ser apegada a sus derechos, para lo cual es importante capacitar a los funcionarios que tienen relación con estos temas.

Asimismo, como antecedente refirió que la justicia para adolescentes juega un papel fundamental en la agenda de derechos de niñas, niños y adolescentes, recordó que el Comité de los Derechos del Niño en su artículos 37 y 40, observaciones generales, 10, 12, 14, 20, 24 sienta las bases del sistema de justicia para la niñez que infringe la ley y vincula el Sistema de Justicia con el Sistema de Protección Integral y temas como detenciones, tortura y desapariciones, reclutamiento y desmovilización, violencia institucional.

Referente al Grupo de Trabajo Interinstitucional recordó que funcionó del 2016-2019 y en la administración federal actual, se realizan gestiones con la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia para reinstalarse. Referente a la activación y reinstalación de Comisiones y Subcomisiones de Justicia Adolescente en las entidades comentó la siguiente numeralia:



- Instalación en 31 entidades, falta Guanajuato.
- Deben sesionar 2 veces al año.
- Deben tener un Grupo de enlaces para trabajo operativo.
- Contar con un Plan de Trabajo a seguir en cada entidad.
- Asesoría continua de la Secretaría Ejecutiva Nacional de SIPINNA

Compartió la liga donde se encuentra el archivo para todas las comisiones y subcomisiones: actas, acuerdos, materiales, informes, etc. (<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Kdzs-jNY541aq29FnLdansx6Q5TqCU2u>)

Añadió que los Programas Académicos de Especialización de los Operadores del Sistema, tienen como objetivo garantizar el enfoque de derechos en la justicia de adolescentes para su consolidación y como instrumento para identificar programas académicos de especialización, agregó que al momento 18 estados ya respondieron, que se seguirán recibiendo respuestas hasta el 26 de mayo, también mencionó que se espera en junio llevar a cabo la sesión de presentación de los Lineamientos a Autoridades Académicas.

Finalmente, sobre el Modelo de Reinserción Social comentó que se realiza en colaboración con la Dirección General de Atención a Menores de Prevención y Readaptación Social en específico con Prevención y Readaptación Social quienes son los responsables de la elaboración del Modelo. Indicó que en el presente semestre se realizan talleres por capítulos sobre reinserción laboral, conforme a las siguientes fechas:

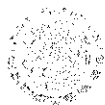
- Primer Módulo de Reinserción Laboral 26 y 27 abril.
- Segundo, 31 mayo y 1 de junio.
- Tercero 28 y 29 junio.

6. Seguimiento al programa de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

Para continuar con el Orden del Día la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, recordó que el programa de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas

Environ Biol Fish (2015) 98:107–117
DOI 10.1007/s10641-014-0214-2





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA

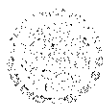
DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

2022-2023 aprobado en la décima octava sesión ordinaria en 2021, tiene por objetivo desarrollar acciones coordinadas para su implementación por los Sistemas Estatales de Protección para el cumplimiento de la Ley general y las respectivas Leyes estatales, a fin de contribuir en garantizar de manera integral los derechos de la niñez y adolescencia en los diversos territorios del país, el cual cuenta con 6 ejes estratégicos, 12 acciones e incluye una agenda temática prioritaria con 12 compromisos y medios verificadores y fechas de cumplimiento, sobre lo cual presentaría un informe de seguimiento.

Respecto a la acción 1.1. Elaboración y mejora del anexo transversal con perspectiva de niñez y adolescencia con fecha de cumplimiento marzo 2022, compartió que 19 entidades con anexo, 8 lo presentan de forma parcial y 5 no lo tienen; ello conforme al mapeo realizado por esta Secretaría Ejecutiva con base a lo publicado en los presupuestos de egresos de las entidades federativas 2022.

Sobre la acción 1.2. Consolidación del sistema estatal de información, cuya fecha de cumplimiento es noviembre 2022, señaló la ruta de trabajo aprobada y las actividades realizadas a la fecha:

1. Designación de enlaces con perfil técnico/informático responsable de los sistemas de información estatales (enero 2022). Se envió una solicitud el 14 de enero para que se designaran a los responsables de los sistemas de información estatales; al respecto se recibió la designación de 29 entidades, y se encuentran pendientes: Baja California, Colima y Michoacán
2. Gestiones para la creación/desarrollo y/o consolidación del sistema (enero - febrero 2022). El 14 de enero se remitieron los siguiente insumos:
 - Lineamientos para el Proyecto de Construcción de los Sistemas Estatales de Información de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Criterios de Evaluación para Garantizar la Calidad de la Información del Sistema Estatal de Información de Niñas, Niños y Adolescentes.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN
NACIONAL

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

- Indicadores para el sistema de información, aprobados por la Comisión de Secretarías Ejecutivas en febrero de 2020: 46 indicadores a cargo de las entidades federativas y 39 sociodemográficos.

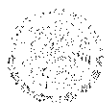
3. Seguimiento para identificar el estatus de avance (enero - febrero). Se realizó la solicitud el 17 de febrero a las entidades para que señalaran su avance, se recibió respuesta de 22 entidades, y se encuentran pendientes: Baja California, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Tamaulipas y Zacatecas.

Relativo a la acción 1.3. Establecimiento y funcionamiento de los SIPINNA municipales (marzo 2022), indicó que la ruta de trabajo contempla las siguientes actividades:

1. Gestoría para reinstalación y/o primera sesión 2022 del SIPINNA Municipal (enero-febrero 2022)
2. Solicitar el nombramiento de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva (enero- febrero 2022)
3. Reinstalación y primera sesión 2022 del SIPINNA Municipal (enero - marzo)
4. Primera sesión 2022 de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatal y de los Municipios y aprobación de su programa de trabajo (marzo- abril)
5. Ejecución del programa de trabajo de la Comisión que contempla elementos mínimos para el funcionamiento de los SIPINNA Municipales (16 acciones) (abril - noviembre)

Al respecto, comentó que el 21 de enero se remitieron a las entidades diversos insumos, siendo estos:

- Ruta para la instalación del SIPINNA Municipal
- Ejemplo de convocatoria y orden del día
- Ejemplo de solicitud de nombramiento de titular de la Secretaría Ejecutiva municipal y ejemplo de nombramiento
- Formato para directorio de titulares de las Secretarías Ejecutivas municipales



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA

SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

- Modelo de programa de trabajo de la Comisión estatal de secretarías ejecutivas
- Propuesta de orden del día para sesión de la Comisión estatal de secretarías ejecutivas
- Ejemplo de mecanismo de seguimiento y monitoreo (semáforo).

Agregó que el 27 de enero se envió a las Gobernadoras, Gobernadores y Jefa de Gobierno un oficio mediante el cual se solicita se considere una fecha para la instalación y primera sesión 2022 del Sistema Estatal, así como para los Sistemas Municipales de Protección; destacó que hasta el 31 de diciembre de 2021 se tuvo registro de 32 SIPINNA Estatales instalados y 1855 sistemas municipales de 2471 posibles; no obstante ello, a la luz de los cambios de gobierno se requiere se realicen las sesiones correspondientes.

Por lo que a la acción 4.1. Programas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, señaló que son 21 entidades federativas las que deben publicar el programa de protección (julio 2022) y 10 las que deben presentar informe de avances y resultados (diciembre de 2022). Indicó que al respecto, los días 23 y 25 de marzo se llevó a cabo la asesoría para la elaboración de los Programas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. En la asesoría participaron titulares y personal de las Secretarías Ejecutivas Estatales, así como integrantes de los Sistemas Estatales de Protección de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Zacatecas, Campeche, Michoacán y Nuevo León; asimismo, el 30 de marzo se envió el enlace electrónico para descarga de los materiales generados de dicha asesoría.

Señaló el cronograma de trabajo acordado para el cumplimiento del compromiso referente a la elaboración, aprobación y publicación de los programas de protección:

1. Elaboración de diagnóstico (abril)
2. Consulta a niñas, niños y adolescentes, así como a actores estratégicos (mayo)
3. Mesas de trabajo intersectoriales, interinstitucionales, para la definición de Acciones Puntuales (mayo)



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

4. Integración de documento final y validación por parte de las dependencias de las instancias del ayuntamiento responsables de su ejecución (junio)
5. Presentación al Sistema Estatal para su aprobación (julio)

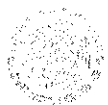
Respecto a la acción 6.1. Integrar a representantes de la Sociedad Civil en los SIPINNA estatales (Fecha de cumplimiento: agosto 2022), mencionó que son 25 entidades las cuentan con representantes de sociedad civil y 7 no cuentan con ellos (Baja California, Baja California Sur, Durango, Guerrero, Nayarit, San Luis Potosí y Tamaulipas). Finalmente, referente a la acción 6.2 Establecer los Consejos Consultivos de los SIPINNA estatales y contar con programas de trabajo para su funcionamiento (Fecha de cumplimiento: agosto 2022), señaló que son 17 entidades cuentan con Consejo Consultivo y 15 no lo tienen. Destacó que para el caso de las entidades que cuentan con ambas acciones, es necesario que se verifique el periodo de los encargos a fin de realizar la renovación según corresponda.

7. Asuntos generales.

La Mtra. Karen Ruiz Flores, señaló que en seguimiento a la petición realizada por la Secretaría Ejecutiva de Oaxaca, respecto a retomar el tema de desapariciones de niñas, niños y adolescentes en el país, así como a otras solicitudes referentes a la agenda de violencia, se retomarían estos temas en la siguiente sesión, en específico el 17 de mayo y la propuesta es que se realice un conversatorio con especialistas y se lleven a cabo grupos de trabajo para analizar y llegar a propuestas de acción.

La Lic. Eliana Guadalupe Maytorena Salazar, Directora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, solicitó apoyo por parte de la Secretaría de Nacional, debido a que se ha agravado el tema de violencia en la entidad, y se pretende impulsar campañas masivas.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, comentó que le parecía muy importante realizar un trabajo conjunto en la



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

difusión de campañas en temas específicos que se están trabajando desde el SIPINNA y propuso realizar un calendario conjunto.

La Mtra. Karen Ruiz Flores, comentó que dicha acción se contempla en el programa de trabajo de la comisión, por lo que se brindaría seguimiento.

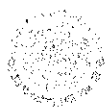
8. Lectura y aprobación de acuerdos.

En atención al Orden del Día, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, brindó lectura a la propuesta de acuerdos de la sesión:

COMSE/PERM/01/2022. Se toma conocimiento de la Ruta de implementación territorial de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva presentada en esta fecha. En seguimiento a la acción II de la agenda temática de la Comisión de Secretarías Ejecutivas "Educación inclusiva", las Secretarías Ejecutivas estatales informarán a la Secretaría Técnica sobre el interés de sumarse a dicha ruta a más tardar el 11 de mayo, a fin de que por conducto de la Secretaría de Educación Pública se establezca una calendarización para el acompañamiento correspondiente, con la meta de contar con un documento interno de planeación y cronograma de acciones puntuales y ajustes razonables para la atención de las barreras para el aprendizaje y participación diagnosticadas, a corto y mediano plazo.

COMSE/PERM/02/2022. Se convocará a las 15 entidades federativas que tuvieron cambio de gobierno a participar en el Plan de asesorías básicas para las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que iniciará el 26 de mayo; en caso de que otras entidades deseen participar podrán hacerlo indicando la solicitud a la Secretaría Técnica de la Comisión.

Consultó a las y los integrantes de la Comisión sobre comentarios u observaciones a la propuesta de acuerdos, y sometió a aprobación los mismos, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, se aprobaron.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

9. Cierre.

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que se tiene mucho trabajo a realizar para eliminar las barreras que tienen niñas, niños y adolescentes en la educación y eliminarlas no solo es responsabilidad de las autoridades educativas, sino de todos para generar una transformación y ayudar al adecuado desarrollo de este sector.

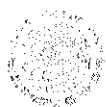
Sobre las asesorías básicas para las Secretarías Ejecutivas, mencionó que es un tema importante para poder identificar las funciones de cada institución. En el tema de justicia para adolescentes, reiteró el apoyo de la Secretaría Nacional para los trabajos y pidió que no se olvidaran que los adolescentes también son parte de la responsabilidad del sistema.

Finalmente refirió sobre el la violencia hacia niñez y adolescencia y su aumento en las entidades federativas, la relevancia de trabajar en conjunto para analizar y atender las diversas manifestaciones de una manera integral y urgente.

No habiendo más peticiones para tomar la palabra, la Lic. María Constanza Tort San Román, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretaría Ejecutivas, siendo las 13:00 horas el día en que se actúa.

Atendiendo a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, publicado en el DOF el 31 de julio de 2020 y su última reforma publicada en el mismo medio de difusión el 30 de abril de 2021¹, así como a lo establecido en el artículo Cuadragésimo

¹ Diario Oficial de la Federación. ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/19/2022
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que consigna que las sesiones de las Comisiones podrán celebrarse de manera virtual a través de los medios tecnológicos que se estimen convenientes y que tengan disponibles las y los integrantes; la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, se realizó de forma virtual, tomando como lista de asistencia y firma de la misma para efectos de la presente acta, la lista del registro realizada por esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, así como las evidencias fotográficas de la sesión [Anexo].

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, la Coordinadora de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

LIC. MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADORA DE LA
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

SARS-CoV-2. Disponible
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5625339&fecha=30/07/2021

en:

